

## **EVALUACIÓN Y CALIDAD EN EDUCACIÓN NO FORMAL<sup>1</sup>**

**Prof. Doutor Mario Viché González**

Universidad Nacional de Educación a Distancia - UNED

### **1. La evaluación, un proceso dialógico, sistémico, procesual y sumativo.**

La evaluación no es otra cosa que la toma de conciencia crítica de los distintos agentes sobre las dinámicas de la acción sociocultural.

La evaluación supone un estado de conciencia permanente sobre los significados, el impacto y los efectos o resultados de todos y cada uno de los procesos de la acción.

La evaluación es una reflexión dialógica, y por tanto grupal, sobre la realidad que configuran los procesos conscientes de la acción socioeducativa, para poder objetivarlos, analizarlos de forma crítica y de esta manera tomar decisiones que modifiquen o confirmen dichos procesos con el objeto de alcanzar un mayor grado de satisfacción personal y colectiva.

La evaluación es pues un proceso de decodificación y codificación de la realidad, constituida por los distintos procesos de la acción sociocultural, realizado en grupo y de forma dialéctica, apoyados en una serie de técnicas e instrumentos que optimizan el análisis, con el objeto de mejorar y optimizar la acción de los distintos agentes socioculturales.

Castillo Arredondo y Cabrerizo (2003) nos dicen que *"La evaluación constituye una actividad sistemática y continua, integrada dentro de los procesos socioeducativos, por lo que evaluar en Educación Social significa proporcionar la máxima información a las personas destinatarias de programas de intervención socioeducativa para mejorar los procesos, para reajustar los objetivos, para revisar planes, programas, métodos y recursos y para facilitar la máxima ayuda y orientación en el caso de que*

---

<sup>1</sup> Conferencia proferida na Universidad Internacional del Mar, em Aguilas (Múrcia), a 25 de Setembro de 2009.

*sea necesario"*

Cembranos, Montesinos y Bustelo (1998) señalan que: *"...la evaluación significa recoger y analizar sistemáticamente una información que nos permita determinar el valor y/o mérito de lo que se hace"*

Como conclusión de esta primera aproximación podemos decir que la evaluación es una praxis educativa que tiene como características definitorias la de ser: procesual, dialógica, sistémica y sumativa.

La evaluación es **procesual** en tanto que supone un proceso que se inicia con un planeamiento previo, se va desarrollando de forma progresiva y paralela a los procesos de la acción sociocultural y acaba con la toma de decisión, generadora de nuevos procesos socioculturales.

La evaluación es **dialógica** en cuanto supone una tarea desarrollada de forma cooperativa por los diferentes agentes implicados en los procesos de la educación no formal. Agentes que utilizan el método dialógico consistente en partir de la realidad para analizarla en grupo, analizar sus diferentes representaciones y llegar a conclusiones de consenso que supongan una nueva práctica, que modifica, mejora o saca conclusiones de los procesos de la acción analizados.

La evaluación es **sistémica** en cuanto que analiza la acción sociocultural en su totalidad, considerándola un subsistema social al que acercarse de forma holística. A partir de esta concepción global de la acción como un subsistema complejo con múltiples interrelaciones, la evaluación planifica su intervención de forma sistemática, planteando sus objetivos, sistematizando sus observaciones y el proceso de análisis dialógico, y racionalizando sus conclusiones orientadas siempre a la toma de decisión que revierte sobre el sistema de la acción y sus modificaciones de mejora.

Por último la evaluación es **sumativa** en tanto que aporta nuevas acciones y representaciones que suponen una modificación de la acción con el objetivo de regular y mejorar su impacto introduciendo modificaciones al proceso de la acción o aportando soluciones de continuidad a aplicar en un futuro inmediato o a medio plazo.

## **2. La evaluación como control de calidad. La toma de decisión.**

La evaluación tiene como objetivo principal la toma de decisión sobre la praxis, en concreto lo que podríamos llamar la acción transformadora de la realidad. A partir de ese análisis dialógico permanente, la evaluación analiza la realidad, valora opciones de transformación o mejora y toma decisiones de continuidad. Sin la toma de decisión no hay proceso evaluador puesto que quedaría mutilado de forma significativa.

Pero esa toma de decisión tiene a su vez como objetivo la optimización del proceso de la acción, es decir, la introducción de mejoras significativas, consensuadas y representadas como tales para los distintos agentes intervinientes. Esa optimización de los recursos o mejora significativa es lo que podemos denominar como calidad del proceso, en nuestro caso, de la educación no formal.

Evaluar es conocer el grado de calidad del proceso, pero este puede ser un concepto demasiado mercantilista, para nosotros educadoras y educadores, el concepto de calidad ha de ir unido a otros conceptos complementarios como el de adecuación a los objetivos, optimización de los recursos, grado de satisfacción alcanzado por los agentes intervinientes o el de impacto sociocultural.

La calidad es un concepto cualitativo, susceptible de interpretación, la calidad está en función de variables subjetivas y especulativas difíciles de objetivar. Es por eso que para poder hablar de calidad en educación no formal, como veremos más adelante, hay que hacerlo desde el concepto, mucho más preciso y objetivable, de indicadores de calidad.

Desde la óptica de la educación social podemos iniciar nuestro análisis considerando como criterios que nos van a aproximar a la formulación de unos indicadores de calidad los siguientes:

### **La adecuación a los fines y objetivos**

La adecuación a los fines y objetivos del proyecto es para nosotros un criterio válido para analizar la calidad de un proceso socioeducativo. Desde una perspectiva sistémica y procesual son estos los que orientan la planificación, las metodologías a emplear, los procesos o caminos a seguir así como orientan los resultados

esperados. Es por ello que para nosotros van a ser significativos, a la hora de determinar la calidad, tanto la medición, por indicadores cuantitativos del grado de adecuación o convergencia, como la representación, desde un punto de vista cualitativo, tengan los diferentes agentes de este grado de adecuación.

### La optimización de los recursos

La optimización de los recursos marca el nivel de eficiencia alcanzado en la ejecución de los diferentes proyectos. La optimización de los recursos no supone el ahorro de recursos, tampoco tiene nada que ver con la rentabilidad económica. La optimización de los recursos supone la correcta y equilibrada utilización de los recursos disponibles para la adecuación de los procesos de la acción y sus resultados a los fines y objetivos del proyecto. A la hora de valorar la optimización de los recursos van a ser válidos criterios como utilización de los tiempos y espacios, funciones y aprovechamiento de los distintos agentes, elección de las metodologías adecuadas y gestión del presupuesto, pero también criterios de índole cualitativo como el grado de satisfacción de los agentes con su trabajo y los resultados así como las dinámicas interpersonales y las relaciones grupales.



### **3. Evaluación procesual en función del Proyecto: El problema de la legitimidad.**

La evaluación en cuanto práctica educativa de carácter procesual, sigue un proceso paralelo y convergente a la planificación y ejecución de los proyectos en educación social, al tiempo que es un elemento perteneciente a ese mismo proceso. La evaluación tiene tres momentos: **inicial**, que corresponde al control y seguimiento de los pasos previos de la programación: detección de necesidades o factores generadores de la acción, formulación de objetivos, planificación de las acciones y elección de la metodología, **procesual**, que corresponde al seguimiento y control del proceso de ejecución de las diferentes acciones y la ejecución de las dinámicas metodológicas, y **final**, que corresponde al análisis de los resultados y al planteamiento de las líneas de continuidad.

El proceso de la evaluación comienza pues desde el momento en que se genera la voluntad de actuar desde un colectivo social determinado y finaliza con el análisis de los resultados y la toma de decisión acerca de las soluciones de continuidad y la proyección sociocultural de las acciones realizadas.

Como hemos apuntado en el apartado anterior la legitimidad de los resultados obtenidos y las decisiones adoptadas no está en la confrontación de los mismos con unos valores u otros ni en los parámetros de bien o mal realizado. Tampoco en el grado de satisfacción subjetivo manifestado por los distintos agentes intervinientes.

Desde el paradigma de la postmodernidad y en consecuencia con las características del proceso de evaluación la legitimidad y pertinencia del análisis y la toma de decisión viene dada por los criterios de calidad: adecuación a los objetivos y finalidades y optimización de los recursos, pero siempre desde la óptica de las representaciones colectivas consensuadas y asumidas a partir del trabajo colaborativo realizado por los diferentes agentes: políticos, gestores, interventores y usuarios.

### **4. Condicionantes del proceso de evaluación.**

Para poder evaluar de forma operativa y efectiva es necesario que la evaluación no sea una rutina administrativa más, que no sea un añadido al proceso de la acción

educativa al que no le demos suficiente importancia. Tampoco la evaluación puede ser un monstruo que nos ahogue con registros, cuestionarios y encuestas que impidan una adecuada atención a la praxis o que sean rellenados de forma rutinaria. Para que el proceso evaluativo sea eficaz es necesario que sea asumido y valorado de forma voluntaria por los diferentes agentes, que estos lo acepten y comprendan el significado y la utilidad para mejorar la calidad de sus intervenciones.

Es por ello que vamos a hablar de una serie de condicionantes de la evaluación que van a facilitar o dificultar la tarea de la evaluación.

### **Condicionantes espacio temporales.**

Para que la evaluación sea eficaz es necesario dedicar tiempos y lugares para la evaluación. La evaluación no puede ser una tarea que se desarrolla en momentos complementarios. Los diversos agentes han de dedicar un tiempo a la evaluación y esta se ha de realizar en espacios o momentos concretos: reuniones específicas, instrumentos concretos, cuestionarios al final de las actividades, registro de las acciones,...

En este sentido es necesario buscar un equilibrio entre el tiempo dedicado a la acción y el dedicado a la evaluación, nunca la evaluación puede ocupar más tiempo que la intervención.

### **Condicionantes comunitarios o grupales**

Desde el punto de vista comunitario la evaluación necesita de una aceptación voluntaria por parte de todos y cada uno de los agentes. Los diversos agentes no solo han de comprender la importancia que para la calidad de su acción tiene la evaluación sino que tienen que estar dispuestos a aceptar la crítica grupal y establecer la autocrítica, como única fórmula para la toma de decisiones transformadoras.

Es por ello que la evaluación necesita de la puesta en marcha de procesos grupales colaborativos, basados en la escucha, la comprensión, la empatía, el análisis y la reflexión colectiva.

## **Condicionantes procesuales.**

Desde el punto de vista del proceso la evaluación necesita de técnicas y dinámicas participativas que permitan la expresión de todas y todos los agentes, el debate, la puesta en común y la elaboración de conclusiones colaborativas.

Es por ello que la evaluación necesita de técnicas grupales participativas y democráticas a la vez que utilizar instrumentos de análisis que permitan el acceso y la participación de todos los agentes intervinientes.

### **5. Criterios e indicadores de calidad en la educación sociocultural.**

Los criterios e indicadores son los elementos que nos permiten la objetivación de la práctica educativa, permitiendo la medición o la observación de los datos e indicios necesarios para la toma de decisión.

Castillo Arredondo y Cabrerizo (2003) define los criterios como: *"... aquellos elementos de juicio o normas de discernimiento en función de los cuales, se establece el modelo para evaluar un programa de intervención socioeducativa en su totalidad, o alguno de los elementos que la configuran: ámbitos o agentes"*

Por su parte definen el indicador como *"... aquellas pautas o elementos, en función de los cuales se define el contenido y la finalidad de un criterio, lo fijan y lo delimitan"*

Por su parte Cembranos, Montesinos y Bustelo (1998) definen el indicador como: *"...una unidad de información que nos señala si un cierto criterio de evaluación se ha dado o no"*

Podemos concluir que los criterios son las categorías o aspectos a analizar, mientras que el indicador es el instrumento que nos permite observar la presencia de un dato o hecho y la frecuencia de aparición.

Cada uno de los criterios se completa con una serie de indicadores en los que vamos a poder encontrar los datos que nos acerquen al conocimiento de como y de que manera se está poniendo en práctica el criterio al que hacen referencia.

El indicador pues ha de ser observable y medible, para ello ha de estar formulado operativamente y tener una clara y univoca interpretación.

Aunque cada proceso evaluativo ha de definir sus propios indicadores en

función de las características propias del proceso de la acción, existen numerosas escalas y formulaciones que pueden servirnos de referencia.

Castillo Arredondo y Cabrerizo (2003) señalan como criterios para la evaluación de un programa de intervención socioeducativa los siguientes:

- “- La planificación
- La metodología
- Los recursos
- Valoración final del programa”

A estos criterios habría que añadirles aquellos que nos permiten analizar la adecuación a los fines de la institución interviniente y aquellos que responden a los paradigmas propios de la educación no formal. Entre ellos vamos a considerar los siguientes:

Criterios de identidad

Criterios de participación

Criterios de comunicación interactiva.

En cuanto a los indicadores para evaluar los procesos de la educación no formal también encontramos numerosas escalas y formulaciones. Aunque insistimos en la necesidad de formular indicadores específicos adaptados a nuestro programa, creemos interesante repasar algunas de estas propuestas, en concreto la que realiza Anna Planas (2009), en su tesis doctoral: “L'Avaluació de polítiques socioculturals municipals. Una proposta d'indicadors”.

Por nuestra parte queremos aportar una propuesta de indicadores que respondan a los criterios de que configuran los paradigmas de la educación no formal:

CRITERIO: Identidad
- Los objetivos del proyecto ¿eran conocidos por los agentes?
- Los objetivos del proyecto ¿eran aceptados por los agentes?

- Los objetivos del proyecto ¿fueron cumplidos por los agentes?
<b>CRITERIO: Participación</b>
- Participación de los agentes en las diferentes actividades
- Participación en acciones de expresión de la opinión personal
- Participación en actividades de debate
- Participación en los diferentes momentos de toma de decisión
- Participación en acciones de ejecución de los acuerdos o conclusiones
- Participación en actividades que suponen trabajo colaborativo
<b>CRITERIO: Comunicación interactiva</b>
- Existencia de redes descentralizadas para la comunicación interactiva
- Sentimiento de sentirse escuchado y apreciado
- Elaboración de textos multimedia de autoría colectiva

Una vez elaborado el criterio que nos apunta a la obtención de datos observables y medibles es necesario realizar una formulación operativa de la pregunta de manera que nos permita, con la respuesta, obtener el dato buscado: preguntas como: "Señale, de entre estas actividades, aquellas en las que ha participado" o "A lo largo de su participación en las distintas actividades del proyecto, ¿se ha sentido escuchado y apreciado".

## 6. Evaluación cuantitativa versus evaluación cualitativa.

La evaluación se estructura sobre dos paradigmas: el cuantitativo y el cualitativo.

Según Castillo Arredondo y Cabrerizo (2003) corresponde al paradigma cuantitativo las siguientes fases:

*"a) Codificación o reorganización de la información existente*

- b) Selección de la técnica y los instrumentos de evaluación*
- c) Recogida y tratamiento de datos*
- d) Análisis de resultados*
- e) Elaboración del informe cuantitativo"*

Por su parte las fase del paradigma cualitativo, para estos autores son:

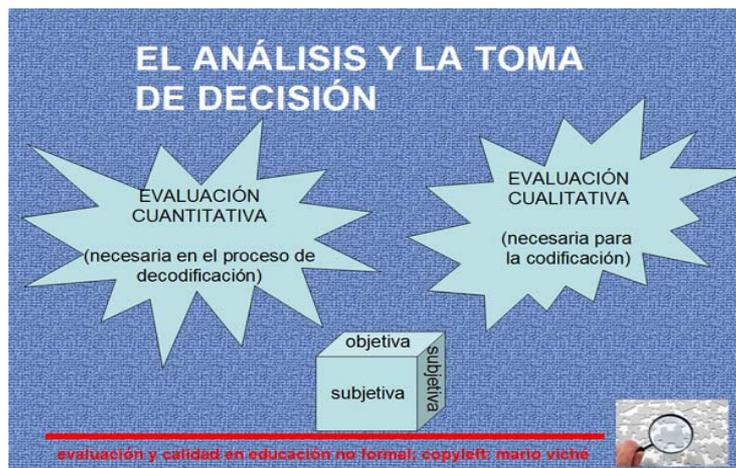
- "a) Observación generalizada: participante, no participante, etnográfica, etc.*
- b) Recopilación de datos*
- c) Intercambio de impresiones*
- d) Elaboración del informe cualitativo"*

Desde nuestro punto de vista estos dos paradigmas que configuran el proceso evaluador son necesarios y complementarios. La evaluación necesita tanto de una recogida de datos de tipo cuantitativo como de una interpretación cualitativa.

La evaluación cuantitativa constituye el factor de objetividad del proceso, se basa en la recogida y medición de datos objetivos, observable y cuantificables en términos absolutos y estadísticos. La evaluación cuantitativa es necesaria para poder realizar el proceso de decodificación de la realidad, análisis objetivo y operativo de la práctica que estamos analizando.

Por su parte la evaluación cualitativa constituye el factor de subjetividad, objetivable mediante la dinámica grupal de la dialogicidad, la evaluación cualitativa se basa en la interpretación de indicios, el análisis crítico y la comparación o contraste interno dentro del proceso y externa con otros procesos similares. La evaluación cualitativa es necesaria para poder realizar el proceso de codificación de las nuevas representaciones que constituyen las propuestas de mejora y transformación de la realidad que aportamos al programa.

Ambos enfoques: cuantitativo y cualitativo constituyen las múltiples dimensiones de un proceso evaluador que se fundamenta en la dialéctica entre la objetividad y la subjetividad como fórmula para el análisis crítico y la objetivación de la praxis de la educación no formal.



## 7. Los riesgos del proceso evaluativo.

Los procesos evaluativos, como hemos visto, no son procesos objetivos, se basan en una medición objetiva, pero su paradigma cualitativo los hacen procesos objetivables mediante el diálogo, el trabajo grupal y la toma de decisión.

Es por ello que a lo largo del proceso debemos realizar una serie de decisiones de las que no podemos estar seguros al ciento por cien. Se trata de hipótesis de trabajo, de análisis y de toma de decisión en la que asumimos el riesgo del error. Es precisamente el análisis dialógico realizado en equipo, el consenso alcanzado y las representaciones colectivas asumidas las que nos hacen mitigar esos riesgos, aún siendo conscientes que el riesgo forma parte de las dinámicas propias de la evaluación.

Aún asumiendo que en cada momento del proceso hemos de asumir riesgos veamos cuales son los riesgos más significativos:

### Elección de los objetivos del proceso evaluador

Este es el primer gran riesgo, aunque la elección de los objetivos viene determinada por las finalidades y características del proceso de la acción, la elección y formulación de unos objetivos que nos permitan una representación colectiva de las tareas evaluadoras a realizar constituye este primer riesgo.

### **Elección de los criterios, indicadores e instrumentos.**

Este es el segundo gran riesgo, aunque existen numerosas formulaciones de criterios e indicadores de los que tomar referencias y ejemplo, la realidad es que para poder ajustar el proceso evaluador a las características del programa es necesario que formulemos nuestros propios criterios e indicadores. En este momento debemos de hacer una elección nuevamente consensuada que constituye el segundo de los grandes riesgos.

Una vez formulados los criterios e indicadores inmediatamente asumimos un nuevo riesgo, el de la elección de los instrumentos: cuantitativos y cualitativos para realizar una precisa aproximación a los datos y sensaciones que nos permitan poder valorar esos indicadores de la forma más objetivable posible.

### **Hipótesis cualitativa.**

La elección de la hipótesis cualitativa con la que realizar el análisis crítico de los resultados cuantitativos obtenidos constituye el principal riesgo, aquel al que más nos cuesta enfrentarnos, pero a su vez, una acertada elección contribuye decisivamente a la optimización y utilidad del proceso, orientando la posterior toma de decisión.

La elección de la hipótesis cualitativa se realiza por confrontación entre los datos esperados y los datos obtenidos, de unos datos observados con otros, de la confrontación con los objetivos y finalidades del proyecto y por último con la confrontación con otros proyectos o programas similares.

### **La toma de decisión.**

La toma de decisión constituye el siguiente factor de riesgo. Tomar una decisión siempre supone una duda humanamente comprensible. Es por ello que la toma de decisión constituye una opción de riesgo, pero a la vez constituye el objetivo final del proceso evaluativo, condicionando su utilidad y aplicación.

La toma de decisión, siendo un riesgo importante, viene apoyada por un análisis dialógico de tipo cualitativo de la praxis analizada, por un consenso grupal y

por una representación de la práctica realizada por el colectivo de agentes intervinientes, factores estos que mitigan, dándonos una cierta seguridad a la hora de realizar esta opción colectiva.

### **El informe de evaluación.**

Un último riesgo que vamos a considerar aparece a la hora de elaborar el informe de evaluación, informe necesario para asegurar la proyección y continuidad del proyecto, la elección de los datos importantes, las valoraciones precisas y las recomendaciones adecuadas en función de cada uno de los destinatarios del informe: políticos, técnicos, usuarios, constituye el último de los riesgos, pero a su vez se conforma como el punto de inflexión que da sentido al proceso en cuanto apunta a las líneas de continuidad y mejora.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Castillo Arredondo S.; Cabrerizo Diago J. (2003); Evaluación de programas de Intervención Socioeducativa. Agentes y Ámbitos; Ed. Prentice Hall. Madrid

Cembranos, Fernando; H. Montesinos, David; y Bustelo, María (1988); La animación sociocultural: una propuesta metodológica; Ed. Popular; Madrid

Parcerisa, Artur (1999); Didáctica en la educación social; Ed Graó; Barcelona

Planas, Anna (2009);: "L'Avaluació de polítiques socioculturals municipals. Una proposta d'indicadors", tesis doctoral presentada en la Universidad de Girona y que se puede consultar en la página web: <http://www.tesisenxarxa.net/TDX-0427109-085144/>

Viché, Mario (2005); La Educación Social; Concepto y metodología; Certeza; Zaragoza.

**Dados do Autor**

Es Profesor Tutor da UNED em Valência, Pedagogo y Animador sociocultural. DEA en Pedagogía está realizando su tesis sobre Ciberanimación. Actualmente es profesor tutor de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Ha dirigido el festival internacional de cine "Cinema Jove" de Valencia. Ha escrito diversos libros y artículos entre los que destacan: Intervención Sociocultural (1989), Animación y Gestión cultural (1990); Una pedagogía de la Cultura, la animación sociocultural (1999), o Animación cibercultural (2007). Dirige y edita la revista digital: <http://quadernsanimacio.net>